



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00896/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/1624/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, mediante el similar MDPPOTA/CSP/0923/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COPIA DE LOS ACTOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00004305
FECHA: 24-11-2023
HORA: 14:25
CARGO: Cofy
CON: Aneto.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA



896

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2023.

Nº de oficio: AAO/DGJ/ 1624 /2023
Folio: 5003
Turno: 3800

Asunto: Respuesta Punto de Acuerdo.

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000212.14/2023** de fecha 31 de octubre de la presente anualidad, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita lo siguiente:

"Punto de Acuerdo

Único. - El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, de acuerdo con la suficiencia presupuestal y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen ferias de empleo para las personas adultas mayores."

Me permito remitir la respuesta enviada por María Antonieta Hidalgo Torres, Directora general de Desarrollo Social mediante el oficio CDMX/AAO/DGDS/2741/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este Órgano Político Administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

A T E N T A M E N T E.

MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA.
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA.

Elaboró: Valeria López.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México 17 de noviembre de 2023

CDMX/AAO/DGDS/2741/2023

Asunto: Contestación al Punto de
Acuerdo. Folio: 3800
Turno 4807

LIC. MARÍA VALERIA LÓPEZ SALDIVAR
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

En atención a su oficio número **AAO/DGJ1/1599/2023** de fecha 10 de noviembre del presente, mediante el cual se comunica el punto de acuerdo aprobado el día 26 de octubre de 2023, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre lo siguiente

"Punto de Acuerdo"

Único. – El congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, de acuerdo con la suficiencia presupuestal y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen ferias de empleo para las personas adultas mayores."

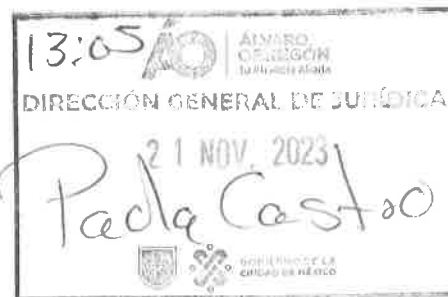
Sobre el particular, remito a usted copia del oficio número **CDMX/AAO/DGDS/DDEyFC/0368/2023** de fecha 17 de noviembre de 2023, suscrito por el Lic. Julio Arturo Meneses Cázares, director de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo de esta Dirección General, a través del cual ha tenido a bien brindar la atención al punto de acuerdo en comento.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

MAHT/rjr



Paola Castaño
Con Anexos





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2023
CDMX/AAO/DGDS/ DDEyFC/0368/2023
Asunto: Atención al punto de acuerdo
Turno: 3800

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE



F-5646

En atención al oficio CDMX/AAO/DGDS/2683/2020 de fecha 10 del mes y año corriente, quien suscribe la C. María Antonieta Hidalgo Torres, que a su vez remite copia del oficio número AAO/DGJ1/1599/2023, suscrito por el Lic. María Valeria López Saldívar, Líder Coordinador de Proyectos de Derechos Humanos, con Turno 3800 y Folio 4807, en el cual deriva el similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000212.14/2023, quien signa el Lic. Humberto Jardón Pérez Director General de Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México e el que cita el Punto de Acuerdo aprobado el día 26 de octubre de 2023, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que discurre sobre el siguiente punto:

Único.- El congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Fomento la Empleo, de acuerdo con la suficiencia presupuestal y en él ámbito de sus respectivas competencias, realicen ferias de empleo para las personas adultas mayores”.

Derivado de a lo anterior, le informo que en la Alcaldía Álvaro Obregón se han realizado 9 Ferias del Empleo desde el inicio de su administración y en cada una de ellas hay empresas que han tenido vacantes para personas Adultas Mayores. Cabe mencionar que la Alcaldía Álvaro Obregón considera a este sector social como importante para insentarse laboralmente. Asimismo, se le comunica que el próximo 6 de diciembre del año en curso, se llevará acabo la 10ª. Feria del Empleo de la Alcaldía Álvaro Obregón, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en calle Canario S/N, col. Tolteca, Ciudad de México y en la que algunas empresas ofertarán vacantes para adultos mayores.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Año de
Francisco
VILLA

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo

Por último, hago de su conocimiento que el próximo año se realizará una Feria del Empleo para atender la demanda laboral del sector poblacional en mención.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JULIO ARTURO MENESES CÁZARES
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO COOPERATIVO

JLC/gc





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México a 10 de noviembre 2023

CDMX/AAO/DGDS/2683/2023

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo
Turno: 3800

LIC. JULIO ARTURO MENESES CÁZARES
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO
COOPERATIVO.

PRESENTE

Por medio del presente me permito remitir a usted copia del oficio número AAO/DGJ/1599/2023, con folio 4807 del cual se deriva el similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000212.14/2023, suscrito por Lic. Humberto Jardón Pérez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en que cita el Punto de Acuerdo aprobado el día 26 de octubre de 2023, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente punto:

Único. – El congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, de acuerdo con la suficiencia presupuestal y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen ferias de empleo para las personas adultas mayores."

Debido a lo anterior solicito a usted, brindar la atención al Punto de Acuerdo en comento y una vez usted, cuente con la información solicitada, deberá remitirla a esta oficina, a más tardar el día 16 de noviembre del año en curso, con el fin de ser enviada a la Dirección General Jurídica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
MAHTG



